METRÓPOLI

Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Hombres agresores deberán abandonar el hogar en Edomex

A partir del 16 de marzo mujeres víctimas de violencia familiar **podrán recurrir a medida de protección siempre y cuando haya denuncia ante el MP**; resolución de juez tardará 8 horas y no un mes

JORGE ALVARADO EL UNIVERSAL

Alicia solicitó apoyo de la policía ante la violencia que ejercía su pareja, pero consideró injusto que ella tenía que ir a un refugio, mientras su agresor permanecía cómodo en su casa. Al final, presentó las escrituras a su nombre y se quedó.

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— En el Estado de México, las mujeres víctimas de violencia familiar que denuncien ante el Ministerio Público ya no tendrán que irse a un refugio, pues a partir del 16 de marzo en sólo ocho horas —y no un mes—, un juez otorgará la medida de protección para que el agresor abandone la casa.

La entidad será pionera en facilitar a través de los juzgados en línea —que ya operan pero suman este procedimiento— el otorgamiento de medidas y órdenes de protección para mujeres, que solicitará el Ministerio Público sin tener que esperar una audiencia y con ello poner a salvo a las víctimas, sin despojar al hombre del bien sino se privilegiará la seguridad de la familia, detalló el presidente del Tribunal Superior de Justicia mexiquense, Ricardo Sodi Cuellar.

Se trata de una estrategia entre la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Secretaría de la Mujer, la cual obliga al agresor a acudir a clases de reeducación para corregir su comportamiento y modificar su conducta agresiva, misógina y machista. Podrá volver al hogar si la mujer así lo decide, luego de que un juez se lo permita.

De acuerdo con Sodi Cuellar, para obtener la medida de protección, antes se tenía que fijar una audiencia y el juez resolvía entre siete días y un mes.

Ahora, a través del Juzgado Especializado en Órdenes de Cateo, Aprehensión y Medidas de Protección en línea, el juez en ocho horas deberá otorgarlas sin distinción de horarios porque trabajan todos los días del año, en turnos de 24 por 48 horas.

El presidente explicó que para ello no es necesario que la víctima tenga un abogado con firma electrónica, pero sí establecer una denuncia ante el Ministerio Público para que éste solicite la nueva disposición.

Durante 2020, con el confinamiento que inició en marzo ante la pandemia por Covid-19, en la entidad se reflejó un alza de 41.3% en los índices de violencia familiar, dijo el titular del Poder Judicial, lo que obligó a las autoridades a buscar alternativas para facilitar medidas de resguardo de las mujeres y sus hijos.

"Es una reacción al contexto de las familias, porque la violencia feminicida es la que debemos parar, tenemos que sacar al agresor del núcleo familiar para que los hijos y las mujeres no expongan su vida", aseguró Sodi Cuellar.

RICARDO SODI CUELLAR
Presidente del Tribunal Superior de Justicia mexiquense

"La violencia feminicida es la que debemos parar (...) sacar al agresor del núcleo familiar para que hijos y mujeres no expongan su vida"

La secretaria de la Mujer, Isabel Sánchez Holguín, calificó la medida como "integral", pues servirá para prevenir la violencia de alto impacto, la feminicida.

Explicó que previo a esta modalidad, estaban limitados los derechos de las mujeres, porque una de las medidas en la ley es la separación de la víctima de sus hogares, lo que resulta revictimizante, pues además de estar inmersa en el círculo de violencia, todavía tenía que salir de su casa y "no sabemos si todas tienen una red de apoyo".

En 2020, el Poder Judicial mexiquense emitió 52 sentencias por feminicidio y atendió 400 asuntos por violencia, abuso y violación de mujeres.

"Se llega al feminicidio porque no se dictan medidas de protección a tiempo, es la violencia inmediata la que debemos frenar", afirmó Sodi Cuellar.

Salir de casa no es opción

Para Alicia, maestra por la Universidad Iberoamericana, el día que solicitó la intervención de la policía porque se sintió en peligro ante la violencia que ejercía su pareja, lo primero que le ofrecieron las autoridades fue llevarla a un refugio, mientras que su agresor podía permanecer "cómodo dentro de su casa, con comida y ropa caliente".

"Piensas en que lo poco o mucho que has generado lo inviertes en darle una casa digna a tus hijos, para que seas tú la que tiene que irse y llevarse a los niños. Entonces dije, 'no, no me voy a ir porque la casa es mía'", narró. Pudo quedarse porque presentó las escrituras a su nombre. ●

52 SENTENCIAS por feminicidio emitió el Poder Judicial mexiquense en 2020 y atendió 400 casos de violencia.

Suman dos mujeres más asesinadas en Valle de México

KEVIN RUIZ
E IGNACIO RAMÍREZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de que se registraran en 12 horas seis asesinatos de mujeres en el Valle de México, este sábado se sumaron dos más en donde las víctimas murieron de forma violenta, por lo que autoridades dieron inicio a las investigaciones, sin que se reportaran detenidos.

La mañana del sábado, en la alcaldía Iztacalco, una mujer de aproximadamente 30 años, quien se dedicaba a la venta de tamales, fue ejecutada de varios disparos de arma de fuego.

Los hechos ocurrieron sobre la calle Náhuatl y Lenguas Indígenas, en donde la víctima solía colocar todas las mañanas su puesto, lugar hasta donde arribaron sus agresores.

Las primeras líneas de investigación señalan un ataque directo contra la mujer; sin embargo, las autoridades trabajan en la recolección de indicios para determinar las causas de la agresión.

En otro caso, pero en el Estado de México, en el municipio de Ecatepec, el cuerpo de una mujer fue hallado en la carretera federal Texcoco-Lechería, luego de que automovilistas reportaran la presencia de un paquete con forma humana a la altura del puente vehicular de la colonia La Purísima.

De acuerdo con los informes, la mujer de entre 25 y 30 años —quien portaba playera y mallones de color guinda y una chamarra negra— tenía el rostro envuelto con cinta canela y manchas de sangre.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México abrió un expediente con perspectiva de género por el caso y revisa si hay cámaras en la zona para dar con los agresores.

A su vez, la fiscalía capitalina informó que sigue con la investigación de los tres asesinatos de mujeres que ocurrieron entre el jueves y viernes, bajo el protocolo de feminicidio. ●

HUGO GARCÍA, EL UNIVERSAL

Una mujer que vendía tamales fue ejecutada en Iztacalco.

En febrero disminuyó 75% el exceso de mortalidad

De 588 decesos el 18 de enero pasaron a 149 el día 26 del segundo mes, reporta CDMX

COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Del 1 al 26 de febrero se registró una reducción de 75% en el exceso de mortalidad, en comparación con enero.

Se pasó de 588 defunciones en exceso de personas residentes de la Ciudad el 18 de enero, a 149 el 26 de febrero; sin embargo, reportó 5 mil 712 fallecimientos adicionales a los esperados para ese periodo, que era de 4 mil 801, es decir, durante el segundo mes hubo 10 mil 513 muertes en total.

De acuerdo con el reporte de mortalidad, que publicó la Agencia Digital de Innovación Digital (ADIP), donde se utilizaron los datos de las actas de defunción registradas por la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México, febrero presenta un promedio diario de 220 muertes adicionales a las esperadas, mostrando una reducción de 53% con respecto al nivel de enero, que fue de 467, y una disminución de 21% frente a diciembre de 2020, con 278.

Febrero de este año es el quinto mes durante la pandemia que registra el mayor número de exceso de mortalidad.

El primer lugar lo ocupa enero, segundo pico de contagios, con 14 mil 471; el segundo es mayo, con 9 mil 942 defunciones en exceso; diciembre es el tercero, con 8 mil 611 muertes más de las esperadas, y junio ocupa el cuarto lugar, con 5 mil 869.

De abril a la fecha se registran 61 mil 322 más muertes de las esperadas, y de acuerdo con ADIP, en marzo de 2020 el exceso de mortalidad es cero, ya que no se superó el umbral estadístico necesario.

En los primeros 26 días de febrero de 2021 se registraron 7 mil 704 actas de defunción por Covid-19 o sospecha del mismo, de este total, 30% corresponden a residentes de otras entidades federativas. Dicho porcentaje aumentó en comparación con mayo de 2020, cuando 18% de las defunciones por el virus o sospecha correspondían a habitantes foráneos en la Ciudad de México.

Los residentes de la capital que fallecieron por Covid-19 o sospecha fueron 5 mil 460.

De marzo a la fecha se acumulan 45 mil 814 fallecimientos de capitalinos con causa de muerte Covid-19 o sospecha, y los meses con un mayor registro fueron: enero, con 11 mil 293; diciembre, 6 mil 650; mayo, 5 mil 867 decesos, y junio con 3 mil 961. El resto de los meses se reportaron menos de 3 mil muertes.

El Gobierno destacó que la Ciudad de México continúa siendo la única entidad federativa en publicar no sólo la estadística de exceso de mortalidad, pero crucialmente también la única a escala global en publicar en formatos abiertos los microdatos necesarios para calcular la misma. ●

61,322 MUERTES adicionales se registran de abril a la fecha en la CDMX, de acuerdo con datos del gobierno.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

De marzo a la fecha se acumulan 45 mil 814 fallecimientos por Covid-19 o sospecha en la CDMX, indica reporte de la ADIP.

Alistan la segunda dosis de Sputnik V

● La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se alistan para aplicar la segunda dosis de la vacuna Sputnik V a adultos mayores de Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, pues se tiene que poner 21 días después de la primera. El lunes dará detalles.

Sobre la vacuna Sinovac que arribó ayer al país, dijo que a la capital le tocará una parte, pero aún no se sabe cuántas. En función de ello se determinará cuál será la siguiente alcaldía que entra al plan de inoculación.

EL UNIVERSAL recorrió Campo Marte, donde se vacuna a personas de la tercera edad de Miguel Hidalgo. Al recibir su primera dosis de Pfizer, aseguraron que este día era especial, pues se sentían más seguros. ●

Eduardo Hernández y Kevin Ruiz

web
Lea la crónica completa
eluniversal.com.mx